

AVISO DE CONVOCATORIA

LP 002 DEL 2017

De conformidad con el Acuerdo 005 de 2016, ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA, mayor de edad, vecino del Municipio de Rionegro, identificado con la Cédula de Ciudadanía Numero 15.440.458, en su calidad de Alcalde, según el Acta de Posesión expedida por el Juzgado Primero Penal Municipal del 01 de Enero del 2016, quien para todos los efectos legales y convencionales se denominará MUNICIPIO DE RIONEGRO, se permite realizar el presente AVISO DE CONVOCATORIA dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015:

La Entidad Estatal que adelanta el proceso de contratación es el Municipio de Rionegro con NIT: 890907317-2 ubicado en Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia Palacio Municipal.

La Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación y los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación, como se detalla a continuación:

La dirección donde se deben radicar los documentos físicos es en la Calle 49 Número 50 - 05 Rionegro - Antioquia Palacio Municipal, Oficina de Archivo, Primer Piso, Taquilla 2.

El correo electrónico es procesoscontratacion@rionegro.gov.co.

El número telefónico es 520 40 60 Ext 1340 (Secretaría Jurídica).

El objeto de la Licitación Pública N° 002 DEL 2017 es: "Prestación de los servicios de aseo y cafetería, con suministro de insumos necesarios para la realización de esta labor en las instalaciones de la Administración Municipal y diferentes sedes externas del Municipio de Rionegro."

La Modalidad de Selección del Contratista es la Licitación pública Regulada por el Artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

